

## Evoluciones Demográficas: Dimensiones Éticas y Pastorales

### INTRODUCCIÓN

1. Con la publicación de este texto, el Pontificio Consejo para la Familia se propone aportar elementos de reflexión sobre las realidades específicas en el campo de la población. La primera parte del documento examina las *evoluciones* demográficas. La segunda describe las *actitudes* respecto de las realidades demográficas. La tercera parte expone los *principios éticos*, a cuya luz la Iglesia analiza las realidades demográficas; esta iluminación fundamenta las *orientaciones pastorales* propuestas.

2. En efecto, las evoluciones demográficas serán objeto de reflexiones, estudios y reuniones a nivel internacional y también a niveles regionales y nacionales, a fin de llegar a comprender mejor las situaciones concretas. Este documento consentirá a las Conferencias Episcopales y a las Organizaciones católicas estar mejor informadas sobre estas realidades. A partir de aquí podrán elaborarse líneas de acción pastoral.

3. Este instrumento de trabajo preparado por el Pontificio Consejo para la Familia, es fruto de una labor paciente, después de haber consultado y dialogado con especialistas -teólogos, pastores y demógrafos-. Se propone conseguir que los hombres tomen conciencia de los *valores* sobre los que debería basarse una comprensión plenamente humana de las realidades demográficas. Estos valores son la dignidad de la persona humana, su trascendencia, la importancia de la familia en cuanto célula fundamental de la sociedad, la solidaridad entre pueblos y naciones, la vocación de la humanidad a la salvación.

El Pontificio Consejo para la Familia, que tiene competencia ética y pastoral en materia de demografía, ofrece este documento como un servicio a las orientaciones de la *pastoral* de la Iglesia. Sobre todo, los principios éticos han de guiar dicha pastoral en el campo de la demografía, porque las cuestiones demográficas influyen sobre la familia en lo referente a la libertad y responsabilidad de los esposos en su misión de transmitir la vida. La Iglesia, con realismo, reconoce los graves problemas relacionados con el crecimiento demográfico tal como se presentan en las diversas partes del mundo, con las implicaciones morales que ello comporta <sup>1</sup>. Al mismo tiempo, la pastoral de la Iglesia debe tener en cuenta los diferentes efectos, actuales y futuros, de la caída de los índices de natalidad en muchos países. Por tanto, conviene comenzar por el análisis objetivo y sereno de las distintas evoluciones demográficas.

### PRIMERA PARTE REALIDADES DEMOGRÁFICAS ACTUALES

# Capítulo I

## EVOLUCIONES DIVERSIFICADAS

4. A lo largo de este siglo, el número de habitantes en nuestro planeta ha aumentado de modo continuo. Se estima en 5.506.000.000 a mitad del año 1993 <sup>2</sup>. El crecimiento de la población se ha de interpretar a la luz de factores bien identificados y bien entendidos. El más importante de dichos factores es absolutamente inédito en la historia de la humanidad: se trata del *aumento de la esperanza promedio* de vida; éste se ha más que duplicado en un siglo, en muchos países. El aumento es fruto de una mejor situación sanitaria y del nivel de vida, de una mejor producción alimenticia y de políticas más eficaces. En menos de dos siglos se ha verificado un descenso casi general de los índices de mortalidad infantil y este descenso en numerosos países es superior al 90%. Al mismo tiempo, la mortalidad materna ha disminuido también en grandes proporciones.

### 1. Crecimiento y geografía de la población

5. De 1950 a 1991, la población mundial se ha duplicado. Sin embargo, el índice del crecimiento demográfico disminuye tras haber alcanzado un máximo en los años 1965-1970 <sup>3</sup>. Esta desaceleración en la evolución de la población mundial es coherente con lo que la ciencia de la población llama «transición demográfica», es decir, el descenso de los niveles de mortalidad y natalidad cuando los países gozan de condiciones sanitarias y/o económicas más adecuadas, que modifican considerablemente el régimen demográfico.

En todo caso es de notar que las evoluciones demográficas se presentan de modos *muy diferentes según los países*. En los países llamados desarrollados se aprecian bajas muy importantes de los índices sintéticos de fecundidad <sup>4</sup>. En la casi totalidad de dichos países, el índice se sitúa a un nivel inferior al necesario actualmente para asegurar el mero reemplazo de generaciones. Por el contrario, en los países considerados en vías de desarrollo, los mismos índices se hallan a un nivel que permite el reemplazo de generaciones, habida cuenta de sus condiciones sanitarias y de su régimen de mortalidad.

Pero, si bien las evoluciones son muy diferentes, en el período que va de los años 60 hasta nuestros días, *el descenso de la natalidad* (muy importante en la casi totalidad de las regiones del planeta), *es indiscutiblemente perceptible* en los datos publicados por los organismos especializados. A pesar de ello, con frecuencia es *desconocida*.

6. Otra evolución importante es aquella de la *geografía de la población*. Así vemos que la urbanización crece sobre todo en los países en vías de desarrollo, como consecuencia de la emigración rural y de las migraciones internacionales dirigidas casi siempre hacia territorios urbanos. Es verdad que ciertas políticas -sobre todo las fiscales y/o agrarias- procedentes de instancias nacionales o internacionales, no han estimulado el desarrollo del ambiente rural. Por otro lado, la urbanización se explica por la

evolución de las estructuras de producción y por el deseo de acceder a mayores posibilidades de empleo, a mercados de producción, a almacenes, a instituciones educativas, a establecimientos sanitarios, a diversiones y a otras ventajas ofrecidas por la ciudad.

7. Para comprender las evoluciones demográficas, es preciso estudiar las *migraciones*. Son varios los factores que permiten captar su importancia. Tristemente la actualidad política nos enseña que cada día hay hombres obligados a desplazarse para escapar de guerras o de linchamientos; esto a veces da lugar a éxodos en masa <sup>5</sup>. Otras personas, con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, se desplazan por motivos económicos, a fin de evitar el paro y encontrar un trabajo mejor remunerado. A causa de los cambios estructurales que se verifican en los modos de producción, también las situaciones económicas figuran entre las causas de migraciones importantes: emigración rural, emigración desde regiones antiguamente industrializadas, emigración hacia tierras prometedoras de porvenir. Las migraciones inciden en la fisonomía del país, en su evolución, en la geografía de su población; y esto vale tanto para los países de emigración como para los de inmigración.

## 2. ¿Una «segunda revolución demográfica»?

8. ¿Cómo entender la evolución de los comportamientos de cara a la natalidad en las sociedades «desarrolladas»? La importancia del *descenso de la natalidad* inclina a algunos a hablar de una «segunda revolución demográfica». Se trata de un cambio tan considerable como lo había sido, aunque en otro sentido, la «primera revolución demográfica». Ésta, de alguna manera, había consentido «domesticar la mortalidad» y, más concretamente, las tres mortalidades que acompañaban anteriormente los ritmos demográficos: mortalidad en el parto, mortalidad infantil y mortalidad de adolescentes.

9. Esta segunda revolución demográfica tiene causas diversas que son, ante todo, de orden moral y cultural: hay que buscarlas en el materialismo, el individualismo y la secularización. De aquí que muchas mujeres se vean cada vez más impulsadas a trabajar fuera del hogar <sup>6</sup>. De ello resulta un *desequilibrio de las estructuras por edad*. Dicho desequilibrio genera ya desde ahora problemas políticos, económicos y sociales. Sin embargo, estos problemas corren el peligro de no manifestarse con claridad sino al final, pues las evoluciones demográficas suelen ser de larga duración. Por ejemplo, cada vez va a ser mayor el número de ancianos que van a depender de pensiones aseguradas sólo con el trabajo de la población activa, cuya disminución será cierta, a juzgar por la lectura de las proyecciones demográficas. En varios países avanzados, se verifica un «invierno demográfico» cada vez más riguroso; las autoridades están comenzando a inquietarse: hoy hay más féretros que cunas, más ancianos que niños.

10. Una de las consecuencias más graves del envejecimiento de la población podría ser la *degradación de la solidaridad* entre generaciones, que llevaría a auténticos conflictos en el reparto de los recursos económicos. Las discusiones sobre la eutanasia quizá no sean ajenas a estas evoluciones conflictivas.

11. Con frecuencia se entiende mal esta «segunda revolución demográfica» y ello por tres razones. Primeramente porque las sociedades que disfrutaban de las ventajas producidas en los tiempos en que la natalidad era suficiente, se siguen beneficiando de las *estructuras por edad favorables de su población activa*. Esto, entre otras cosas, hace posible, por el momento, producciones elevadas. Apenas comienzan a sentirse los efectos negativos que producirá la reducción de la natalidad en los campos económicos y sociales. Asimismo, la presencia en estas sociedades de mano de obra *extranjera* contribuye a retrasar la percepción de esta disminución de la natalidad y de las consecuencias que pueden seguirse. Y, en fin, el fuerte descenso de la natalidad, al traducirse en menores inversiones en recursos humanos y, por tanto, en formación, pone en circulación medios financieros a corto término percibidos como ventajas, pero de los que las generaciones presentes se benefician en *perjuicio del futuro* <sup>7</sup> .

12. ¿Qué ha sido de Europa oriental tras la caída del sistema comunista? Se constata generalmente que sensibles descensos de la natalidad en ciertos países, conducen a un número de nacimientos menor que el de fallecimientos, a semejanza de cuanto constatamos en ciertas regiones de Europa occidental. Durante varios decenios, los pueblos de Europa oriental han padecido políticas demográficas diversas, con frecuencia no respetuosas de la persona humana, a veces, autoritarias, inspiradas en los *a priori* de la ideología marxista-leninista y los imperativos atribuidos a las «necesidades» de la historia. Sus comportamientos demográficos actuales no pueden entenderse sin tener en cuenta los residuos del clima en el cual han sido sumergidos. Además, estos países están expuestos a la influencia de los modelos de consumismo de Europa occidental.

### **3. Los continentes en vía de desarrollo**

13. Según las estimaciones más corrientes, *África* es un continente de alta natalidad, pero también es un continente poco poblado, con bajas densidades en la mayor parte del territorio. Por otra parte, se ha puesto en mayor evidencia, en este continente, el carácter aleatorio de ciertos datos demográficos <sup>8</sup> . Con frecuencia las condiciones sanitarias y políticas de África contribuyen a limitar el descenso de la mortalidad, a detenerlo incluso en algunos países <sup>9</sup> . Por otra parte, conviene llamar la atención sobre las futuras consecuencias demográficas del SIDA, que podrían ser dramáticas en ciertas regiones.

En África del Norte, la baja de la natalidad aparece ya como fenómeno asentado, si bien el juego de las inercias propias de los fenómenos demográficos encubre cierta potencialidad de crecimiento de la población, con una estructura muy joven por edad.

14. Si se considera *América Latina* en relación con los otros continentes en vía de desarrollo, la primera característica que sobresale es la de los índices de mortalidad más bajos, con índices de natalidad menos elevados en América del Sur templada, que en América del Sur tropical y en América central. La segunda característica de algunos

países reside en que la proporción de mujeres casadas es más baja que en Asia y África. Esto trae como consecuencia una cifra elevada de nacimientos fuera del matrimonio <sup>10</sup> .

La baja de la natalidad, en amplia correlación con los niveles de mortalidad citados más arriba, origina un crecimiento demográfico inferior al de Asia (no comprendida la ex-URSS) y al de África.

15. En cuanto a *Asia*, que es el continente que congrega la mayor parte de la Federación de Rusia y los dos Estados más poblados del planeta, China e India, hay que decir que mientras que la evolución demográfica de Rusia es comparable, en cierta medida, a la de Europa oriental, los demás países de Asia presentan situaciones muy diferentes, no sólo entre Estados sino también en el interior de los Estados. Entre los países de Asia, los llamados «nuevos países industriales», parece que algunos están entrando en la «segunda revolución demográfica». Otros, en cambio, no han concluido todavía la fase de la «primera revolución demográfica» y unen una natalidad bastante alta a mortalidades igualmente elevadas. De modo que, en una evolución global marcada por el descenso de la natalidad que ha seguido al descenso de la mortalidad, Asia experimenta una gran heterogeneidad demográfica. En el interior mismo de China e India, la natalidad puede duplicarse, y más incluso, mientras que los índices de urbanización son dos veces menos elevados que en Europa.

16. Por tanto, la evolución de la población mundial no puede estudiarse sin tener en cuenta un dato casi general, es decir, *la relación entre índices de fecundidad e índices de mortalidad* <sup>11</sup> y sin tener presentes los enormes contrastes demográficos existentes no sólo entre continentes sino también en el interior de los continentes y de los Estados, donde a veces se constatan desigualdades regionales muy grandes. Reflexionando pues globalmente en términos de población mundial, se atenúan la diversidad de índices de mortalidad, la variedad de fenómenos migratorios, las diferencias de los índices de crecimiento de la población, que en algunos territorios son incluso negativos. Sin conocer dichas diferencias, no se puede ignorar la realidad de las evoluciones demográficas.

## **Capítulo II**

### **POBLACIÓN Y SOCIEDADES**

17. Teniendo en cuenta los datos cuantitativos proporcionados por las grandes instituciones de estadística y los factores que entran en juego en la estimación numérica de las evoluciones, las realidades demográficas son ciertamente muy diversas según las regiones; y son, además, enormemente complejas <sup>12</sup> . Todo estudio de la población ha de tener en cuenta la historia de los pueblos en cuestión, los cambios verificados en el régimen demográfico, y también las diferencias considerables a veces, que existen entre un punto y otro. De cualquier modo, muchos son -sobre todo entre aquellos cuya experiencia de vida está limitada a las ciudades- los que se inclinarían a creer que «existe una crisis de la población mundial». Para justificar el «control demográfico», se ha hablado de «bomba demográfica», de «explosión demográfica», de «mundo

superpoblado», que dispone de recursos irremediabilmente limitados; se dice que existe un «consentimiento mundial» sobre la urgencia de la situación. Los eslogans divulgados sobre estos temas no resisten, sin embargo, al análisis, puesto que la historia del desarrollo de la humanidad demuestra cuán simplista es la afirmación según la cual sería necesario controlar la amplitud de la población, para alcanzar un cierto nivel de prosperidad o mantenerse en él. Conviene, pues, examinar las evoluciones demográficas seriamente y con lucidez.

## **1. Crecimiento demográfico y nivel de vida**

18. Las dificultades para el desarrollo en los países en cuestión no han de buscarse únicamente en el aumento del número de sus habitantes. Muchos de dichos países poseen recursos naturales considerables, capaces con frecuencia de sostener poblaciones más numerosas que las actuales. Lamentablemente, este potencial hoy se halla sub-explotado o mal explotado en muchas ocasiones. Y más en general, la tierra posee elementos que han resultado ser a lo largo de la historia y gracias a la creatividad del hombre, recursos decisivos para el progreso de la humanidad. El origen de las dificultades de los países denominados del Tercer Mundo se ha de buscar primeramente en las *relaciones internacionales*. Dichas dificultades, las ha estudiado y denunciado la Iglesia muchas veces <sup>13</sup>. Ante estas causas que inciden en la dificultad del desarrollo, *se hace necesaria la solidaridad, si bien ésta presuponga un cambio en las políticas de las naciones desarrolladas*.

Existen también otras *causas internas* de los mismos países en vías de desarrollo. El bajo nivel de vida y las carencias alimenticias que incluso llegan hasta el hambre, pueden ser fruto de malas gestiones tanto políticas como económicas, combinadas frecuentemente con la corrupción. A ello se han de añadir presupuestos militares exagerados, en pleno contraste con el bajo importe de los presupuestos dedicados a la educación; guerras -a veces por la intromisión de otras naciones- o conflictos fratricidas; desigualdades clamorosas en el reparto de las ganancias; concentración de medios de producción en provecho de una casta de privilegiados; discriminación de las minorías; paralizadora carga de la deuda exterior acompañada de éxodo de capitales; peso de ciertas prácticas culturales negativas; desigual acceso a la propiedad; burocracias que bloquean la iniciativa y la innovación; etc. En realidad, si bien hay condiciones objetivas que explican el subdesarrollo en ciertas regiones del planeta, *no existe fatalidad ante el no-desarrollo, porque todas estas causas pueden vencerse, si se aplican las medidas oportunas, aunque ello siga siendo difícil*.

## **2. Alimentación, recursos y población**

19. El crecimiento de la población ¿traería como ineluctable consecuencia sed y pobreza, desde el momento en que algunos afirman que los recursos alimenticios mundiales y demás son limitados? Debemos tener en cuenta que *el volumen de*

*recursos a disposición en el planeta ni está pre-definido ni es invariable.* La historia de las sociedades y civilizaciones nos muestra que algunos pueblos, en determinados momentos de su historia, han sabido explotar recursos no tenidos en cuenta o desconocidos por generaciones precedentes. De modo que, a lo largo de los siglos, los recursos de la humanidad no se han estancado ni han disminuido, sino que han aumentado y se han diversificado. Con el cultivo de plantas explotadas recientemente, como la patata que ha originado una verdadera revolución en la alimentación; con el empleo de técnicas nuevas, por ejemplo la irrigación de los arrozales o el cultivo en invernaderos; la capacidad de utilizar recursos no apreciados anteriormente como el carbón, el petróleo, los abonos, el átomo, la arena, los hombres han aumentado los recursos a su disposición. Dichos progresos son perceptibles igualmente en los sectores de la agricultura y la ganadería, donde los métodos modernos multiplican las posibilidades. Desde la energía solar -hoy infrautilizada en gran medida- a los nódulos submarinos, pasando por los centros de «revolución verde» anunciados por los agrónomos, habida cuenta sobre todo de los progresos de la ingeniería genética aplicada al mundo vegetal y animal, los hombres siguen contando con grandes posibilidades para el desarrollo del planeta <sup>14</sup> .

20. Por otra parte, si se estudia la utilización de las tecnologías agrícolas en los países más avanzados, se constata que los hombres poseen *ya desde ahora* la capacidad de producir bienes alimenticios suficientes para la población mundial, aún en el caso en que se hicieran realidad las hipótesis planteadas por organizaciones internacionales en sus proyecciones más altas sobre la población mundial: y ello sin tener en cuenta los progresos técnicos del futuro <sup>15</sup> .

Todo ello confirma que las carencias más críticas de recursos alimenticios *tienen remedio* cuando los hombres están equipados para afrontarlas y procuran ser solidarios <sup>16</sup> .

Las penurias alimenticias puestas en evidencia por los medios de comunicación estos últimos años, son consecuencia de guerras y luchas fratricidas, como se puede ver actualmente en distintos países, o de la mala gestión estatal o privada, mucho más que de la inclemencia del clima u otras causas naturales.

### **3. Ambiente y población**

21. Según una afirmación frecuente, el número de habitantes sobre la tierra es el que produce la *contaminación creciente o la degradación del ambiente*. La preocupación por el ambiente surgió en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Población de 1974 <sup>17</sup> . La Conferencia sobre la Población de Méjico de 1984 trató de nuevo el tema <sup>18</sup> ; y después, la Conferencia sobre el ambiente y desarrollo de Río en 1992 <sup>19</sup> . Por otra parte, los países desarrollados, con una fuerte densidad demográfica, presentan menores índices de contaminación que los alcanzados recientemente en los países de precedente régimen comunista <sup>20</sup> . En estos países, el sistema de producción resulta ser extremadamente contaminante. Los modelos de producción y consumo y los

tipos de actividades económicas son los que determinan la calidad del ambiente. Con frecuencia, la degradación de éste se debe a políticas equivocadas, que pueden y deben corregirse con esfuerzos razonables y conjuntos de los sectores público y privado.

22. No es menos cierto que en las sociedades desarrolladas conviene poner remedio a ciertos modos de consumo que no respetan el ambiente y no tienen en cuenta las responsabilidades de nuestros contemporáneos respecto a las generaciones futuras.

23. El problema del medio ambiente ha de considerarse a la luz del desarrollo humano, teniendo presentes los aspectos económicos y sociales del mismo. Por esta razón, todas estas cuestiones tienen implicaciones éticas. Los hechos confirman que los países industrializados hacen grandes esfuerzos reales y están dispuestos a realizarlos para proteger su ambiente. Ello les exige recurrir a técnicas de producción no contaminantes y tener un alto sentido de responsabilidad. El problema del ambiente se plantea igualmente en los países en desarrollo. En este último caso los mayores problemas nacen de la explotación mal controlada de los recursos naturales, del empleo de técnicas agrícolas anticuadas que agotan el terreno, o también de la implantación anárquica de firmas -extranjeras frecuentemente- muy contaminantes. En dichas regiones, la adopción de tecnologías apropiadas podría prevenir la degradación del medio ambiente. En todo caso, sería simplista echar sobre las poblaciones de estas regiones, la responsabilidad de las lluvias ácidas o de otros fenómenos recordados aquí o allá a propósito de los desequilibrios ecológicos del planeta.

## **SEGUNDA PARTE**

# **ACTITUDES RESPECTO DE LAS REALIDADES DEMOGRÁFICAS**

### **Capítulo I**

## **CONTROL DE LA POBLACIÓN Y DESARROLLO**

24. La mención de los índices de evolución demográfica a menudo desencadena vivas reacciones; se presentan cifras globales que expresan la relación entre crecimiento demográfico y natalidad. Según este tipo de reflexión, el control de la natalidad sería la condición indispensable y previa al «desarrollo duradero» de los países pobres. Se entiende por «desarrollo duradero» un desarrollo en el que los diferentes factores (alimentación, salud, educación, tecnologías, población, ambiente, etc.) que se hallan en juego, estén armonizados para evitar desequilibrios de crecimiento y pérdida de recursos. Son las naciones desarrolladas quienes definen para los demás países, lo que, según su punto de vista, es «desarrollo duradero». Esto explica el que algunos de los países ricos y las grandes organizaciones internacionales estén de verdad dispuestos a ayudar económicamente a estos países, pero con una condición: que acepten programas de control sistemático de su natalidad.



Los que reaccionan así, generalmente no han asimilado la lógica de los mecanismos demográficos y, más concretamente, el fenómeno de auto-regulación constatada en las cifras. Ignoran o infraestiman, por tanto, la importancia de los descensos de la tasa de natalidad que se constata en los países en vías de desarrollo e igualmente la disminución demográfica de los países industrializados.

25. Es difícil encontrar en la historia el ejemplo de un país con tendencia prolongada (más de veinticinco años) de la disminución de su población y que, a su vez, gozara de un desarrollo económico sustancial. Incluso se ha demostrado que el crecimiento demográfico con frecuencia *ha precedido* al crecimiento económico. La Iglesia, atenta a las lecciones de la historia, expresadas en algunos hechos recientes, no puede aceptar que se tome a las poblaciones más pobres como «víctimas expiatorias» del subdesarrollo. La Iglesia considera esta posición especialmente inoportuna cuando se contempla a los países sumidos en graves dificultades económicas, precisamente cuando tienen una densidad demográfica baja y abundantes recursos explotables. Por otra parte, la Iglesia no puede desconocer las evoluciones demográficas negativas de los países industrializados, justamente porque los efectos de dichas evoluciones no pueden ser neutros. Al mismo tiempo, la Iglesia desea entablar un diálogo constructivo con los que siguen convencidos de la necesidad de realizar un control imperativo de población, y con los Gobiernos e Instituciones que se ocupan de políticas de la población, ya que existen problemas demográficos reales, si bien frecuentemente son vistos desde una óptica equivocada y se proponen soluciones depravadas para resolverlos.

26. Conviene indicar ahora los métodos principales de quienes proclaman la limitación del crecimiento de la población y ven en ella una de las primeras condiciones del desarrollo económico y social. Enumerando estos métodos, pondremos una especial atención al problema del aborto.

## **Capítulo II**

### **MÉTODOS DE CONTROL DE LA POBLACIÓN**

27. Es de todos un hecho conocido la existencia de *una amplia red internacional* de organizaciones bien financiadas, con el objetivo de reducir la población. Dichas organizaciones comparten, en medidas diversas, una óptica parecida y preconizan políticas antinatalistas. Algunas de estas organizaciones con frecuencia actúan en conexión con compañías que preparan, producen y distribuyen sustancias y dispositivos contraceptivos (por ej., el «dispositivo intra-uterino» DIU) o aconsejan la esterilización e incluso el aborto. Dichas organizaciones promueven, divulgan y con frecuencia aplican, métodos muy variados para reducir la población.

28. El Santo Padre ha denunciado estas «campañas sistemáticas contra la natalidad» <sup>21</sup>. Algunas campañas están organizadas y financiadas por organizaciones internacionales (públicas o privadas), dirigidas con frecuencia por los Gobiernos. Estas campañas, frecuentemente, se llevan a cabo invocando *la salud y el bienestar de la*

mujer y se destinan a los jóvenes bajo forma de *programas de educación sexual antinatalista*. Conviene destacar de paso que entre los factores que controlan la demografía hay uno, en diversos países, que no por ser indirecto es menos importante: *la falta de vivienda adecuada para las familias*. En todo caso, los *métodos elaborados para controlar directamente los nacimientos* son actualmente los medios principales en curso en el control demográfico.

Abordaremos aquí principalmente los métodos recientemente desarrollados, haciendo notar que los métodos «tradicionales» (mecánicos, coitus interruptus, p.e.) siguen empleándose todavía hoy abundantemente. Todos estos métodos artificiales plantean problemas éticos importantes sobre cuanto concierne a la vida humana y sobre los derechos de la persona y de la familia.

## **1. Contracepción hormonal**

29. *La contracepción hormonal* figura entre los métodos modernos de limitación de la población, difundidos en gran escala a nivel internacional. Algunas relaciones preparadas por organizaciones internacionales publican periódicamente estadísticas sobre el número de mujeres que realizan este tipo de contracepción. Otras relaciones dan a conocer asimismo las iniciativas de ciertas organizaciones para estimular y financiar investigaciones sobre estos productos y divulgarlos ampliamente.

30. En algunas aplicaciones recientes, la contracepción hormonal plantea *problemas nuevos*. En efecto, se sabe que la píldora de la primera generación -estroprogestativa- tiene efecto esencialmente anticonceptivo: hace imposible la concepción al bloquear la liberación del óvulo. Ahora bien, entre las píldoras presentadas hoy como contraceptivas, las hay que producen efectos diversos según el caso <sup>22</sup>. Así, la píldora actúa sea impidiendo la concepción sea impidiendo la anidación del óvulo ya fecundado, es decir, de un individuo de la especie humana. En este último caso y no obstante los eufemismos acostumbrados en estas materias, dichas píldoras provocan el aborto del óvulo fecundado. La mujer que utiliza una píldora de este tipo o algún otro método nuevo de contracepción hormonal <sup>23</sup>, nunca tiene la posibilidad de saber exactamente qué está ocurriendo, ni si en concreto se aborta.

## **2. Esterilización**

31. Otro método de control demográfico es la *esterilización* femenina y masculina, que está también muy promocionada en numerosos países. El modo de propagar la esterilización plantea cuestiones graves sobre los derechos del hombre y el respeto de la persona. Tales cuestiones se refieren especialmente a la honradez y calidad de la información dada acerca de la esterilización y sus consecuencias, así como al grado de consentimiento lúcido y libre obtenido de tales personas. La cuestión de la *competencia del consentimiento* se plantea con frecuencia cuando las personas poseen un nivel educativo poco elevado. Como en otros casos, también aquí se recurre al eufemismo;

por ejemplo, a propósito de la ligadura de las trompas se hablará de «contracepción quirúrgica voluntaria femenina».

En el plano moral, al ser una *supresión deliberada de la función procreativa*, la esterilización no sólo viola la dignidad humana sino que incluso suprime toda debida responsabilidad en el terreno de la sexualidad y la procreación. Los programas de esterilización han provocado muchas fuertes protestas, con repercusiones políticas directas en ciertos casos. De hecho, por ser habitualmente irreversible, la esterilización quirúrgica, a largo término, puede tener efectos demográficos más netos que la misma contracepción o el aborto.

### 3. Aborto

32. No obstante ciertos desmentidos, *el aborto* (quirúrgico y farmacológico) se presenta abierta o veladamente *como método de control de la población*. Esta tendencia se observa incluso en instituciones que en sus orígenes no habían incluido en sus programas el aborto. Puede uno preguntarse en qué medida se ha puesto en práctica después de la Conferencia Internacional de Méjico sobre la Población, la Recomendación aprobada por dicha Conferencia que rechazaba el aborto como método de control demográfico.

33. La Recomendación 18 de dicha Conferencia dice: «No se ahorrará esfuerzo alguno por disminuir la enfermedad y mortalidad maternas». Y, a propósito de la salud de la mujer, precisa: «Se invita instantemente a los Gobiernos (...) a tomar las medidas oportunas para ayudar a la mujer a evitar el aborto, que en ningún caso se ha de aconsejar como método de planificación familiar; y, en la medida de lo posible, a tratar con humanidad a las mujeres que han practicado el aborto y proporcionarles servicios de asesoramiento»<sup>24</sup>.

34. Esta Recomendación fue aceptada por la asamblea de las naciones que participaban en la Conferencia. Se dirigía a los Gobiernos, algunos de los cuales destinan fondos a organizaciones de control de la población. Sin embargo, las actividades e investigaciones efectuadas por cuenta de dichas organizaciones prueban que en la práctica no se aplica la Recomendación 18. Muchas de estas organizaciones preconizan, al menos *de facto*, el aborto entre los métodos de planificación familiar.

35. En las sociedades desarrolladas, algunas mujeres consideran el aborto una solución de emergencia en caso de haber fracasado la contracepción. En los países en vías de desarrollo se tiende a facilitar el recurso al aborto en cuanto método eficaz de control demográfico, sobre todo entre los estratos más pobres de la población.

36. Además de los diversos métodos quirúrgicos, se han elaborado *métodos químicos* para provocar el aborto. Podemos mencionar las vacunas anti-embarazo<sup>25</sup>, inyecciones a base de progestativos como la Depo-Provera o el Noristerat<sup>26</sup>, las prostaglandinas, la administración de altas dosis de ostroprogestativos (llamada comúnmente la píldora del día siguiente) y también la píldora abortiva RU486 preparada

por el Laboratorio Roussel-Uclaff, filial de Hoechst. Además, en el contexto del aborto precoz, puede incluirse el dispositivo intrauterino (esterilete).

#### **4. Infanticidio**

37. Y, finalmente, hay que recordar que en ciertos países se sigue practicando el infanticidio a fin de controlar la población. Las niñas suelen ser con más frecuencia las víctimas inocentes.

## **TERCERA PARTE POSICIÓN ÉTICA Y PASTORAL DE LA IGLESIA CATÓLICA**

38. La Iglesia, lejos de permanecer indiferente a las diversas evoluciones demográficas, sopesa, por el contrario, su alcance y conoce su complejidad. No obstante, ella tiene que proclamar que *entre las actitudes posibles ante este problema, no todas son moralmente aceptables*. La postura de la Iglesia en esta materia no puede ser dictada por meras consideraciones cuantitativas. Es, ante todo, consecuencia de la verdad sobre el hombre <sup>27</sup> y de una determinada concepción de la persona y de la sociedad humana.

39. Vamos a exponer a grandes líneas esta postura de la Iglesia. En primer lugar resumiremos la enseñanza de los Papas sobre el tema. Veremos después cuáles son los principios que la Iglesia pone en evidencia para aportar su contribución a la comprensión de los datos relativos a la población. Por último, enunciaremos algunos tipos de acciones que sería oportuno enfocar o estimular.

### **Capítulo I ENSEÑANZA DE LOS PAPAS**

40. La enseñanza de los Papas sobre cuestiones morales relativas a la población está comprendida en *un cuerpo de doctrina con varias secciones*: la enseñanza sobre la sexualidad y la familia, y también la enseñanza referente a la sociedad y a los poderes públicos. Bajo este cuerpo de doctrina subyace toda una visión del hombre como centro de la Creación y llamado a la salvación.

La Iglesia siempre ha considerado que *el control programado de nacimientos* que recurre a medios directa o indirectamente coercitivos, con el fin de limitar cuantitativamente la población, *no contribuye al auténtico desarrollo humano*. Por otra parte, anticipándose a ciertas críticas contemporáneas sobre teorías y prácticas «controladoras», los Papas han considerado *con suma prudencia* lo que a veces se llama «crisis de la población». Es necesario, sin embargo, hacer notar que los Pontífices han observado atentamente las evoluciones demográficas, hasta el punto de prestar

atención tanto al crecimiento demográfico de ciertas regiones como al descenso observado en otros lugares. Al mismo tiempo, los Papas se han esforzado con tesón por promover la justicia, la paz y el desarrollo. De este modo querían contribuir a resolver los problemas de la pobreza y del hambre *atacándolos en su raíz*. Esta enseñanza de los Papas se halla expuesta en varios documentos. Sólo mencionaremos aquí los más incisivos, limitándonos, casi por completo, a los últimos Papas y al Concilio Vaticano II.

## **1. De Juan XXIII a Pablo VI**

41. En su Encíclica *Mater et Magistra*, de 1961, el Papa Juan XXIII aludía a los problemas de la alimentación y a las cuestiones demográficas. Escribía: «Estos problemas deben plantearse y resolverse de modo que no recurra el hombre a métodos y procedimientos contrarios a su propia dignidad como son los que enseñan sin pudor quienes profesan una concepción totalmente materialista del hombre y de la vida» <sup>28</sup> .

42. En la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* (de 1965), los Padres del Concilio Vaticano II, aludiendo a las evoluciones demográficas, reafirman los derechos de la familia y rechazan las soluciones inmorales, incluido el aborto y el infanticidio <sup>29</sup> . Asimismo abogan por el derecho y deber de la «paternidad responsable», cuya exigencia sólo puede ser cumplida dentro del matrimonio. «En el deber de transmitir la vida humana y de educarla, lo cual hay que considerar como su misión propia, los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes. Por eso, con responsabilidad humana y cristiana cumplirán su misión, y con dócil reverencia hacia Dios se esforzarán ambos, de común acuerdo y común esfuerzo, por formarse un juicio recto, atendiendo tanto a su propio bien personal como al bien de los hijos, ya nacidos o todavía por venir, discerniendo las circunstancias de los tiempos y de la situación de la vida, tanto materiales como espirituales, y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia. Este juicio, en último término deben formarlo ante Dios los esposos personalmente» <sup>30</sup> .

43. Este mismo documento conciliar subraya la importancia del crecimiento demográfico de ciertas naciones. Afirman los Padres conciliares: «Es sobremana necesaria la cooperación internacional en favor de aquellos pueblos... que se ven agobiados por la dificultad que proviene del rápido aumento de su población. Urge la necesidad de que, por medio de una plena e intensa colaboración de todos los países, pero especialmente de los más ricos, se halle el modo de disponer y facilitar a toda la comunidad humana aquellos bienes que son necesarios para el sustento y para la conveniente educación del hombre». Y, además, el Concilio recuerda los límites de la «autoridad pública» y exhorta a todos «a que se prevengan frente a las soluciones propuestas en privado o en público, y a veces impuestas, que contradicen a la moral» <sup>31</sup> .

44. En su histórica alocución en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965, el Papa Pablo VI decía: «Aquí proclamáis los derechos y deberes fundamentales

del hombre, su dignidad, su libertad y ante todo la libertad religiosa. Percibimos que sois los intérpretes de cuanto hay de más alto en la sabiduría humana. Diríamos casi: su carácter sacro. Porque en primer lugar se trata de la vida del hombre y la vida del hombre es sagrada; nadie puede osar atentar contra ella. Precisamente en vuestra asamblea es donde se debe profesar más altamente y defender con más razón, el respeto a la vida incluso en lo referente al gran problema de la natalidad. Vuestra tarea consiste en conseguir que el pan sea suficientemente abundante en la mesa de la humanidad y no en fomentar el control artificial de nacimientos -que sería irracional-, a fin de disminuir el número de comensales en el banquete de la vida» <sup>32</sup> .

45. A propósito de las realidades demográficas, en 1967 escribía Pablo VI en su Encíclica *Populorum Progressio*: «Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos. Sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, no hay dignidad humana. Al fin y al cabo, es a los padres a los que toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia instruida por la ley de Dios, auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en Él» <sup>33</sup> .

46. El Papa Pablo VI reiteraba estas enseñanzas en la Encíclica *Humanae Vitae* (de 1968). Explicaba así la «paternidad responsable»: «El amor conyugal exige a los esposos una conciencia de su misión de "paternidad responsable" sobre la que hoy tanto se insiste con razón y que hay que comprender exactamente. Hay que considerarla bajo diversos aspectos legítimos y relacionados entre sí. En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento y respeto de sus funciones; en el poder de dar la vida, la inteligencia descubre leyes biológicas que forman parte de la persona humana. En relación con las tendencias del instinto y de las pasiones, la paternidad responsable comporta el dominio necesario que sobre ellas han de ejercer la razón y la voluntad. En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica, ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa, ya sea con la decisión tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido. La paternidad responsable comporta sobre todo una vinculación más profunda con el orden moral objetivo establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismos, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores. En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan por tanto libres de proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su

conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos, y constantemente enseñada por la Iglesia»<sup>34</sup>.

La paternidad/maternidad responsables comprenden no sólo decisiones prudentes de los esposos sino también el rechazo de los medios artificiales de control de nacimientos y, cuando existen serias razones, la elección de la regulación natural de la fertilidad<sup>35</sup>.

47. En la *Humanae Vitae*, el Papa Pablo VI llamó la atención sobre el hecho de que las autoridades públicas pueden verse tentadas a imponer a los pueblos métodos artificiales de control de nacimientos<sup>36</sup>. Por esta razón hizo un llamamiento a dichas autoridades: «A los gobernantes, que son los primeros responsables del bien común y que tanto pueden hacer para salvaguardar las costumbres morales: no permitáis que se degrade la moralidad de vuestros pueblos; no aceptéis que se introduzcan legalmente en la célula fundamental que es la familia, prácticas contrarias a la ley natural y divina. Es otro el camino por el cual los poderes públicos pueden y deben contribuir a la solución del problema demográfico: el de una cuidadosa política familiar y de una sabia educación de los pueblos, que respete la ley moral y la libertad de los ciudadanos»<sup>37</sup>.

48. En su Carta Apostólica de 1971, *Octogesima Adveniens*, Pablo VI estudia el problema de la urbanización<sup>38</sup>. Y escribe a propósito del crecimiento demográfico: «Es inquietante comprobar en este campo una especie de fatalismo que se apodera incluso de los responsables. Este sentimiento conduce a veces a soluciones maltusianas aguijoneadas por la propaganda activa en favor de la anticoncepción y del aborto. En esta situación crítica hay que afirmar, por el contrario, que la familia, sin la cual ninguna sociedad puede subsistir, tiene derecho a una asistencia que le asegure las condiciones de una sana expansión»<sup>39</sup>.

49. En los años 60 se vio claramente que las naciones ricas consideraban un instrumento indispensable para el desarrollo, el control de la población. El 9 de noviembre de 1974, dirigiéndose Pablo VI a la Conferencia Mundial de la Organización de la Alimentación y la Agricultura (FAO), denunció «una acción irrazonable y unilateral contra el crecimiento demográfico». Y añadió con fuerza: «Es inadmisibles que quienes poseen el control de los bienes y recursos de la humanidad traten de resolver el problema del hambre impidiendo que los pobres nazcan o dejando morir de hambre a los niños cuyos padres no entran en el cuadro de puras hipótesis sobre el porvenir de la humanidad. En otros tiempos, en un pasado que esperamos no vuelva, ha habido naciones que han declarado la guerra a fin de apoderarse de las riquezas de sus vecinos. Pero ¿acaso no es una forma nueva de guerra imponer a las naciones una política demográfica limitadora a fin de que no reclamen la parte que les corresponde de los bienes de la tierra?»<sup>40</sup>.

## 2. Juan Pablo II

50. Con esta enseñanza pontificia puede vincularse el *Mensaje a las familias cristianas* de los obispos en ocasión del Sínodo sobre la Familia, celebrado en Roma en

1980. En dicho mensaje, los Padres sinodales escribían entre otras cosas: «Es frecuente ver a Gobiernos y Organizaciones internacionales presionando sobre las familias... Éstas se ven obligadas -y a ello nos oponemos con vehemencia- a emplear medios inmorales como la contracepción o, peor aún, la esterilización, el aborto y la eutanasia, con el fin de resolver los problemas demográficos y sociales. Por ello el Sínodo recomienda encarecidamente que se redacte una Carta de los Derechos de la Familia que garantice sus derechos en el mundo entero»<sup>41</sup>.

51. En su Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* de 1982, el Papa Juan Pablo II estudiaba el surgir de una mentalidad secularizante opuesta a la vida: «Piénsese, por ejemplo, en un cierto pánico derivado de estudios de ecólogos y futurólogos sobre la demografía, que a veces exageran el peligro que el incremento demográfico representa para la calidad de la vida. Pero la Iglesia cree firmemente que la vida humana, aún débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad. Contra el pesimismo y egoísmo que ofuscan el mundo, la Iglesia está en favor de la vida... Por esto, la Iglesia condena como ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los Gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar, del modo que sea, la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos. Por consiguiente, hay que condenar totalmente y rechazar con energía cualquier violencia ejercida por tales autoridades en favor del anticoncepcionismo e incluso de la esterilización y el aborto provocado».

«La Iglesia es ciertamente consciente también de los múltiples y complejos problemas que hoy afectan en muchos países a los esposos en su cometido de transmitir responsablemente la vida. Conoce también el grave problema del incremento demográfico como se plantea en varias partes del mundo, con las implicaciones morales que comporta».

«Ella cree, sin embargo, que una consideración profunda de todos los aspectos de tales problemas, ofrece una nueva y más fuerte confirmación de la importancia de la doctrina auténtica acerca de la regulación de la natalidad, propuesta de nuevo en el Concilio Vaticano II y en la Encíclica *Humanae Vitae*»<sup>42</sup>.

52. El Papa retomó este tema en 1984, en una alocución al Secretario de la Conferencia Internacional de Méjico sobre la Población. Asumió la defensa de los derechos del individuo, la familia, la mujer y los jóvenes en los términos siguientes: «Las experiencias y tendencias de estos últimos años ponen en evidencia los efectos profundamente negativos de los programas de contracepción. Estos programas han incrementado la permisividad sexual y estimulado a conductas irresponsables, con graves consecuencias para la educación de los jóvenes y la dignidad de la mujer. Distribuyendo contraceptivos a adolescentes, han perjudicado la verdadera noción de "paternidad responsable" y de "planificación familiar". Más aún, comenzando con programas de contracepción, de hecho se ha pasado muchas veces en la práctica a la esterilización y el aborto, financiada por Gobiernos y organizaciones internacionales»<sup>43</sup>.



La delegación de la Santa Sede en esta Conferencia propuso una resolución que fue aceptada, la cual urgía a los Gobiernos «a tomar las oportunas medidas para ayudar a las mujeres a evitar el aborto que, en ningún caso, debería fomentarse como medio de planificación familiar» <sup>44</sup> .

53. Asimismo, con la aprobación explícita del Papa Juan Pablo II se publicó en 1987 la Instrucción *Donum Vitae*. El estudio de los problemas planteados por las nuevas prácticas biomédicas ha dado ocasión para volver a examinar el derecho de la sociedad de velar por la transmisión de la vida humana. Ésta ha de darse en el contexto del amor interpersonal. Por tanto, hay que proteger la célula familiar. A la luz del principio de subsidiaridad, es preciso también reafirmar que los poderes públicos tienen el deber de proteger a la familia. Lejos de intervenir abusivamente en el control de la transmisión de la vida, deben dedicarse, por el contrario, a hacerla respetar ya desde su mismo origen <sup>45</sup> .

54. En su Carta Encíclica de 1987, *Sollicitudo Rei Socialis*, escribe Juan Pablo II: «No se puede negar la existencia -sobre todo en la parte Sur de nuestro planeta- de un problema demográfico que crea dificultades al desarrollo. Es preciso afirmar enseguida que en la parte Norte este problema es de signo inverso: aquí lo que preocupa es la *caída del índice de natalidad*, con repercusiones en el envejecimiento de la población, incapaz incluso de renovarse biológicamente. Fenómeno éste capaz de obstaculizar de por sí el desarrollo. Como tampoco es exacto afirmar que tales dificultades provengan solamente del crecimiento demográfico; no está demostrado siquiera que cualquier crecimiento demográfico sea incompatible con un desarrollo ordenado. Por otra parte, resulta muy alarmante constatar en muchos países el lanzamiento *de campañas sistemáticas* contra la natalidad por iniciativa de sus Gobiernos, en contraste no sólo con la identidad cultural y religiosa de los mismos países, sino también con la naturaleza del mismo desarrollo. Sucede a menudo que tales campañas son debidas a presiones y están financiadas por capitales provenientes del extranjero y, en algún caso, están subordinadas a las mismas y a la asistencia económico-financiera. En todo caso, se trata de una *falta absoluta de respeto* por la libertad de decisión de las personas afectadas, hombres y mujeres, sometidos a veces a intolerables presiones incluso económicas, para situarlas bajo esta nueva forma de opresión. Son las poblaciones más pobres las que sufren los atropellos, y ello llega a originar en ocasiones la tendencia a un cierto racismo, o favorece la aplicación de ciertas formas de eugenismo, igualmente racistas. También este hecho, que reclama la condena más enérgica, es *indicio de una concepción errada y perversa* del verdadero desarrollo humano» <sup>46</sup> .

55. El mismo Papa Juan Pablo II, en su Encíclica *Centesimus Annus* que conmemora en 1991 los cien años de la *Rerum Novarum*, escribe a propósito de la población: «El ingenio del hombre parece orientarse, en este campo, a limitar, suprimir o anular las fuentes de la vida, recurriendo incluso al aborto, tan extendido por desgracia en el mundo, más que a defender y abrir posibilidades a la vida misma. En la Encíclica

*Sollicitudo Rei Socialis* han sido denunciadas las campañas sistemáticas contra la natalidad que, sobre la base de un concepto deformado del problema demográfico y en un clima de «absoluta falta de respeto por la libertad de decisión de las personas interesadas», las someten frecuentemente «a intolerables presiones... para plegarlas a esta nueva forma de opresión». Se trata de políticas que con técnicas nuevas extienden su radio de acción hasta llegar, como en una «guerra química», a envenenar la vida de millones de seres humanos indefensos»<sup>47</sup>.

56. No puede olvidarse tampoco el Discurso pronunciado por el Santo Padre el 22 de noviembre de 1991, en la Audiencia a la Academia Pontificia de las Ciencias, que había dedicado una semana de estudio sobre la relación entre «Recursos y Población». Decía el Papa: «Es opinión difundida que el control de nacimientos es el método más fácil para resolver el problema de fondo, desde el momento en que la reorganización a escala mundial de los procesos de producción y reparto de los recursos necesitaría una enorme cantidad de tiempo y tendría implicaciones económicas inmediatas».

«Es consciente la Iglesia de la complejidad del problema que debe afrontarse sin retardo, teniendo en cuenta, sin embargo, la diversidad de situaciones regionales que a veces incluso son de signo contrapuesto. Hay países con altísimo índice de crecimiento demográfico y otros que experimentan un acusado envejecimiento de su población. Con frecuencia son estos últimos los que con su consumo son los mayores responsables de la degradación del ambiente».

«Cuando se desee intervenir, la urgencia no ha de llevar a cometer errores, es decir, a la aplicación de métodos disconformes con la naturaleza del hombre para llegar a provocar efectos dramáticos de hecho. Por esto, la Iglesia "experta en humanidad" (cf. Pablo VI), reconociendo el principio de la paternidad y maternidad responsables, considera un deber esencial llamar la atención vigorosamente sobre la moralidad de los métodos, que siempre habrán de respetar a la persona y sus derechos inalienables».

«El crecimiento y la reducción forzada de la población se deben en parte a carencia de instituciones sociales; los daños al ambiente y la insuficiencia de recursos naturales derivan muchas veces de errores de los hombres. Aunque en el mundo se producen bienes alimenticios suficientes para todos, cientos de millones de personas padecen hambre, mientras que en otros lugares se ven ejemplos manifiestos de despilfarro de alimentos».

«Teniendo en cuenta los muchos y variados comportamientos humanos incorrectos, es preciso dirigirse primero a los que son más responsables».

«Hay que hacer frente al crecimiento demográfico no sólo ejerciendo la paternidad y maternidad responsables dentro del respeto de la ley divina, sino también con medios económicos que incidan profundamente en las instituciones sociales».

«Sobre todo en los países en vías de desarrollo, donde gran parte de la población es joven, se debe paliar la enorme insuficiencia de estructuras educativas referentes a la instrucción, difusión de la cultura y formación profesional. Hay que promover la situación de la mujer, en cuanto elemento esencial de modernización de la sociedad»<sup>48</sup>.

57. Al invitar a una actitud responsable en relación con la procreación, declaraba el Santo Padre: «Gracias a los progresos de la medicina, que han reducido la mortalidad infantil y alargado la esperanza de vida media, gracias también al desarrollo de la tecnología, se ha verificado un cambio real en las condiciones de vida. Hay que afrontar estas nuevas condiciones no sólo con razonamientos científicos sino -y esto es lo más importante- recurriendo a todas las energías intelectuales y espirituales disponibles. Las gentes necesitan redescubrir el significado moral del respeto de los límites; deben crecer y madurar en el significado de su responsabilidad respecto de cada uno de los aspectos de la vida (cf. *Mater et Magistra*, 195; *Humanae Vitae*, passim: *Gaudium et Spes*, 51-52)».

«Si la familia humana no toma medidas en esta dirección, puede llegar a ser víctima de una tiranía devastadora que violaría una faceta fundamental del significado de la existencia humana, o sea, dar la vida a nuevos seres humanos y conducirlos a la madurez».

«Por todo ello, una de las funciones de los poderes públicos consiste en tener reglamentaciones capaces de conciliar la política de la natalidad con el respeto del sentido libre y personal de las responsabilidades (cf. *Gaudium et Spes*, 87). La intervención política que tenga cuenta de la naturaleza del hombre puede influir en la evolución demográfica, pero al mismo tiempo debe asegurar la redistribución de los recursos económicos entre los ciudadanos. En caso contrario se corre el riesgo de que tales reglamentaciones carguen principalmente sobre los más débiles y más pobres, añadiendo injusticia a injusticia».

El Papa concluía: «El hombre -la única criatura sobre la tierra que Dios ha querido por sí misma- (*Gaudium et Spes*, 24), es sujeto de derechos y deberes primordiales que anteceden a los derivados de la vida social y política (cf. *Pacem in Terris*, 5, 35). La persona humana es «el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales» (*Gaudium et Spes*, 25) y por esta razón las autoridades deben tener siempre presentes en su espíritu los límites de sus competencias. Por su parte, la Iglesia invita a la familia humana a planificar su futuro, estimulada no por preocupaciones materiales únicamente, sino sobre todo por el respeto al orden establecido por Dios en la creación»

<sup>49</sup> .

58. En 1992 tuvo lugar en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo. En su intervención del 13 de junio, el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, declaraba: «No puede justificarse moralmente la actitud de una parte del mundo que, sin dejar de proclamar los derechos del hombre, se atreve a pisotear los de las personas que se hallan en situaciones menos privilegiadas y "a la manera de una dictadura devastadora" (Juan Pablo II, Discurso del 22 de noviembre de 1991 a la Academia Pontificia de las Ciencias, n. 6) decide el número de hijos que pueden tener estas personas, amenazándolas con condicionar las ayudas al desarrollo según estas decisiones» <sup>50</sup> .

59. También en 1992 los obispos de Latinoamérica recogieron las enseñanzas de Juan Pablo II y las aplicaron a la situación real de sus países. Durante la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Santo Domingo, unos doscientos obispos asistentes a la misma enviaron a la Organización de las Naciones Unidas y a sus diversos Organismos un Mensaje en defensa de la vida y denunciaban más concretamente las campañas sistemáticas contra la natalidad llevadas a cabo por instituciones internacionales y de los Gobiernos <sup>51</sup> .

### **3. Dignidad del hombre y justicia**

60. Cuando el Magisterio de la Iglesia estudia las evoluciones demográficas, vuelve a afirmar la naturaleza sagrada de la vida humana, la responsabilidad de la transmisión de la vida, los derechos inherentes a la paternidad y maternidad, los valores del matrimonio y de la vida familiar, en los que los hijos son don de Dios Creador <sup>52</sup> . Frente a los partidarios del control de la población y sin negar las realidades de las situaciones humanas, la Iglesia toma el partido de la justicia al defender los derechos de mujeres y hombres, familias y jóvenes, y de los llamados con el hermoso apelativo de *nascituri*, es decir, los niños que van y deben nacer. Dejando claro que el control de la población no puede ciertamente ser la sustitución del desarrollo verdadero, los Papas afirman el derecho de todos los hombres a beneficiarse de los abundantes recursos de la tierra y de la inteligencia humana.

61. Los Papas no pueden suscribir las declaraciones alarmistas sobre las varias evoluciones demográficas mundiales. A medida que pasan los años, los hechos demuestran que se debe *revisar a fondo esta lectura alarmista*. Las ideologías que niegan la posibilidad de formar los hombres de modo que sepan gobernar responsablemente su fecundidad y abrigan sentimientos de inseguridad y miedo, basados en una «penuria» amenazadora y/o en la degradación del ambiente, parecen ignorar la diversidad y complejidad de los diferentes aspectos de las realidades demográficas. Dichas ideologías conceden escaso valor no sólo a los recursos naturales sino, sobre todo, a la capacidad propia del hombre para explotar con más juicio estos recursos -a comenzar por los recursos *humanos*-, para distribuirlos mejor, para dotar a la sociedad humana de instituciones capaces de ser a la vez, eficaces y respetuosas de las exigencias de la justicia.

## **Capítulo II PRINCIPIOS ÉTICOS PARA UNA ACTITUD PASTORAL**

62. La ansiedad de cuantos evocan sin tregua «la crisis demográfica mundial» no parece que esté *justificada por las evoluciones diferenciadas*, constatadas realmente, de la población en los distintos países del mundo. De hecho esta inquietud es expresión de una especie de *ideología del miedo por el porvenir y desconfianza en el hombre*. Esta actitud «aseguradora» se encuentra en diferentes momentos de la historia con

formulaciones diversas pero fundamentalmente convergentes. Hipoteca la solidaridad entre generaciones y entre naciones. La Iglesia debe iluminar a los hombres y ayudarles a reflexionar sobre esta ideología expresada muy frecuentemente por los mass media.

## **1. Aportación de la enseñanza social de la Iglesia**

63. En primer lugar la Iglesia llama la atención con apremio sobre la aparición solapada de una *nueva forma de pobreza*. Esta nueva forma de pobreza se manifiesta concretamente en actitudes negativas frente a la vida y la familia. Dichas actitudes llevan a olvidar la solidaridad; abandonan a los hombres en la soledad; no son suficientemente acogedoras para las generaciones futuras ni bastante sensibles a la falta de población. Son actitudes que revelan la peor de las pobrezas: *la pobreza moral*.

64. Los logros positivos heredados del reemplazo de las generaciones pasadas corren el riesgo de peligrar o incluso de perderse en parte, por falta de hombres capaces de transmitirlos. *Peligra la transmisión del patrimonio común de la humanidad*, constituido por valores morales y religiosos, los bienes de la cultura, las artes, las ciencias y las técnicas. Este patrimonio puede transmitirse y enriquecerse sólo con la aportación de nuevas generaciones de hombres. Los primeros que padecerían por este empobrecimiento y declive serían precisamente los más desposeídos de los hombres, ya que las sociedades opulentas, pero envejecidas, corren el riesgo, a la vez, de hundirse en un egoísmo creciente. De aquí que la Iglesia debe manifestar sin tregua su opción preferencial, si bien no exclusiva, por los más vulnerables <sup>53</sup> .

65. La Iglesia es asimismo consciente de la realidad de las evoluciones demográficas en los países en vías de desarrollo. Afirma que todo hombre y *todo pueblo* están llamados al desarrollo. Hay modo de remediar las desigualdades entre las condiciones en la existencia, en el poseer, en el saber y en el saber hacer. Nunca es una fatalidad el subdesarrollo. Es posible poner en ejecución dinámicas de desarrollo que consientan a cada hombre y a cada pueblo desplegar sus virtualidades y vencer así el subdesarrollo. Entre otros, el acceso de todos al saber es una prioridad absoluta a fin de que cada uno de los hombres y las naciones se hallen en grado de resolver satisfactoriamente por sí mismos los problemas elementales de subsistencia y desarrollo, evidentes en el cuadro de la solidaridad internacional <sup>54</sup> .

66. En cuanto concierne a las realidades demográficas, la búsqueda de una actitud humana en las respuestas dadas es clarificada por la doctrina de la Iglesia sobre el bien común, sobre lo superfluo y sobre el destino universal de los bienes <sup>55</sup> . La perspectiva del bien común universal exige una solidaridad efectiva entre los pueblos, que pueda dirigir los esfuerzos de cada uno en beneficio de todos. Nadie -sea individuo o nación- está justificado para hacer prevalecer su bien particular por encima de las exigencias del bien común de la familia humana.

67. La Iglesia enseña igualmente que la justicia exige que los pueblos más favorecidos compartan su *superfluo* con los que se ven privados de los bienes necesarios para vivir <sup>56</sup> .

68. En cuanto a las enseñanzas sobre el destino *universal de los bienes*, recuerda que según el designio del Creador, el conjunto de los bienes de la humanidad incluidos los bienes espirituales e intelectuales está a disposición de la comunidad humana presente y futura, y ante ellos cada generación debe comportarse responsablemente <sup>57</sup> .

69. *El principio de subsidiaridad* se aplica también al terreno de la población. Como los últimos Papas han indicado, la Iglesia reconoce a los poderes públicos -dentro de los límites de sus competencias- un derecho en esta materia, pero afirma, asimismo, que el Estado no puede arrogarse en este campo las responsabilidades que no pueden quitar a los esposos. Con mayor razón, el Estado no puede chantajear, ni coactar, ni ejercer violencia para conseguir que las parejas se sometan a sus intimidaciones en esta materia <sup>58</sup> . Toda política demográfica autoritaria, sea encubierta o declarada, es inaceptable. Por el contrario, corresponde al Estado proteger a la familia y la libertad de los esposos, garantizar la vida de los inocentes y, especialmente, hacer respetar a la mujer en su dignidad de madre <sup>59</sup> . Para desempeñar estas funciones primordiales, el Estado y las Autoridades públicas en general, deben adoptar políticas apropiadas, especialmente en el campo fiscal y educativo.

70. Este mismo principio de subsidiaridad vale igualmente para las *instituciones internacionales públicas*. Ninguna de éstas tiene derecho de presionar sobre los Estados o comunidades nacionales, a fin de imponerles políticas incompatibles con el respeto de la persona, de la familia o de la independencia nacional. Dichas instituciones nacieron por el deseo de hacer confluir libremente los esfuerzos de todas las naciones hacia una sociedad más justa. Por tanto, deben respetar la soberanía legítima de las naciones, así como la justa autonomía de las parejas. De ello se sigue que dichas instituciones propasarían sus competencias incitando a los Estados a adoptar políticas demográficas, que ellas mismas establecen, y si estimulan estas políticas con presiones para facilitar su puesta en práctica.

71. Hay también que estar atentos para que dichas instituciones no estén al servicio de naciones poderosas. Existe el peligro, asimismo, de que abunde entre las naciones pobres la sospecha de que ciertas naciones tratan de ejercer el poder a escala mundial valiéndose de medios puestos a disposición por dichas instituciones. Por ello, la Iglesia recuerda que existe un deber de solidaridad internacional y que para los ricos es deber de justicia ayudar a los pobres del mundo entero. Afirma igualmente que sería escandaloso vincular la concesión de dicha ayuda a condiciones inmorales que afectan al dominio de la vida humana. Afirma además que sería grave *abuso del poder intelectual, moral y político* presentar las campañas antinatalistas acompañadas incluso de violencia moral y hasta física a veces como la más apropiada expresión de la ayuda de los pueblos ricos a los pueblos desfavorecidos <sup>60</sup> .

72. Precauciones parecidas se deberían aplicar también respecto de las *instituciones internacionales privadas*. Éstas podrían anteponer intereses particulares de grupos privados a los derechos imprescindibles para todos los seres humanos: derecho a la

vida, a la integridad física, a la educación, a la libertad responsable, y derechos de todos los pueblos a la autonomía y al desarrollo humano en solidaridad.

## 2. Por la vida y la familia

73. Merecen ser recordados otros dos principios éticos, pues en ellos se basa la Iglesia cuando se pronuncia sobre las evoluciones demográficas: el primero se refiere a la *condición sagrada de la vida humana y la responsabilidad de los esposos respecto de la transmisión de la vida*. Creados a imagen y semejanza de Dios, origen de toda vida, hombres y mujeres están llamados a ser copartícipes con el Creador en la transmisión del don sagrado de la vida humana. Dentro de la comunión de vida y amor que es el matrimonio, constituyen la familia, célula básica de la sociedad <sup>61</sup>. No es condecorado con el designio de Dios que los esposos impidan o destruyan su fecundidad por medio de la contracepción artificial o la esterilización; y menos aún, que recurran al aborto para suprimir a sus hijos antes de que nazcan <sup>62</sup>. La paternidad y maternidad verdaderamente responsables comienzan por asumir su responsabilidad de la pareja como tal, ante el Autor y Señor de la vida; se basa, por tanto, en la generosidad en el matrimonio y en el respeto del derecho a la vida del niño no nacido.

74. El segundo principio se refiere al *intrínseco derecho a la paternidad*. En la *Carta de los Derechos de la Familia*, la Iglesia afirma: «Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, para con los hijos ya nacidos, para con la familia y la sociedad, dentro de una justa jerarquía de valores y de acuerdo con el orden moral objetivo que excluye el recurso a la contracepción, la esterilización y el aborto» <sup>63</sup>.

75. Por ello, en la misma medida, agencias internacionales que recurren a la coacción y al engaño, violan no sólo *los derechos del hombre y la mujer en cuanto individuos*, sino también *los derechos de la familia*. La *Carta de los Derechos de la Familia* dice así: «a) Las actividades de las autoridades públicas o de organizaciones privadas que tratan de limitar de algún modo la libertad de los esposos en las decisiones acerca de sus hijos, constituyen una ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia. b) En las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos no debe ser condicionada a la aceptación de programas de contracepción, esterilización o aborto. c) La familia tiene derecho a la asistencia de la sociedad en lo referente a sus deberes en la procreación y educación de los hijos. Las parejas casadas con familia numerosa tienen derecho a una ayuda adecuada y no deben ser discriminadas» <sup>64</sup>.

Más concretamente, independientemente de la licitud moral de las políticas demográficas que se propongan los Gobiernos, no tienen ningún derecho a decidir en lugar de los padres, sobre el número de hijos que pueden y deben tener. Sólo percibiendo el valor intrínseco de la persona humana, del matrimonio y de la familia, puede estimular los hombres a ser acogedores de sus hijos con vistas al futuro.

### 3. La elección responsable

76. Libres de elegir el número de sus hijos, los esposos han de ser igualmente libres de adoptar métodos naturales de regulación de la fecundidad de modo responsable, cuando existen serias razones y en conformidad con la enseñanza de la Iglesia. Dichos métodos son diversos y merecen ser conocidos y divulgados <sup>65</sup> ; hay que ofrecer, por tanto, a las parejas el *medio* de ejercer libremente su maternidad y paternidad responsable. Los medios artificiales de control de nacimientos al igual que la esterilización, no respetan a la persona humana de la mujer y del hombre, pues anulan o impiden la fecundidad que forma parte integrante de la persona.

Por esto, en 1994, en su *Carta a las Familias* con ocasión del Año Internacional de la Familia, el Santo Padre Juan Pablo II explicaba así esta maternidad y paternidad responsables de los esposos: «Ellos viven entonces un *momento de especial responsabilidad*, incluso por la potencialidad procreativa del acto conyugal. En aquel momento, los esposos pueden convertirse en padre y madre, iniciando el proceso de una nueva existencia humana que después se desarrollará en el seno de la mujer. Aunque es la mujer la primera que se da cuenta de que es madre, el hombre con el cual se ha unido en "una sola carne" toma a su vez conciencia, mediante el testimonio de ella, de haberse convertido en padre. Ambos son responsables de la potencial, y después efectiva, paternidad y maternidad» <sup>66</sup> .

## Capítulo III ORIENTACIONES PARA LA ACCIÓN

77. Con gran parte de las informaciones que circulan sobre las realidades demográficas hay que ser precavidos, pues son erróneas. Ante las reservas sobre dichas informaciones y ante programas de control de la población moralmente inadmisibles, la Iglesia no puede quedarse silenciosa ni inactiva. No se limita a adoptar una actitud de principio ante estos abusos, sino que responde de manera positiva y práctica, de acuerdo con su misión de servicio a la familia «santuario de la vida». *Los cristianos deben ante todo difundir la verdad*, sobre todo cuando se la *oculta* bajo tópicos muy propagados y desprovistos de fundamento.

78. Todos están invitados a dar pruebas de vigilancia ante las prácticas que no respetan a la *persona humana*. En cada situación concreta ¿cómo se utiliza el tema del *ambiente* para justificar el control obligatorio de la población? ¿A qué conduce la política *familiar*? ¿Garantiza ésta la verdadera *libertad de las parejas*?

¿Se denuncian los casos en los que organizaciones internacionales o nacionales, públicas o privadas violan los derechos de los individuos o de las familias, con el pretexto de «imperativos demográficos» falaces? ¿En qué medida organizaciones internacionales *presionan* a los Estados para obtener que suscriban políticas de «contención» demográfica incompatibles con la justa soberanía de las naciones?

79. Algunas *prioridades* se imponen sin ninguna duda y exigen una acción rápida:



- Múltiples intentos de la ideología de «la crisis demográfica» que pretenden influir en las agencias internacionales y en los Gobiernos;
  - Proclamación de los así llamados «derechos de la mujer» que desprecian la vocación de ésta a dar la vida;
  - La continua referencia frecuente y abusiva a los problemas del ambiente, con el fin de justificar un control forzado de la población;
  - Intentos de propagar productos abortivos como el RU 486, no sólo en países llamados desarrollados sino, sobre todo, en países pobres;
  - La generalización de la esterilización;
  - La banalización y la difusión de dispositivos contra la vida tales como los dispositivos intrauterinos DIU («esteriletos»);
  - Las violaciones de los derechos imprescriptibles e inalienables del individuo y la familia;
  - Y, más en general, los abusos del poder intelectual, y político.
- Además, la Iglesia recuerda la necesidad de actuar prioritariamente contra prácticas nefastas: retos contrarios a la vida como la droga, la pornografía, la violencia, etc.

## **1. Correcto conocimiento de las realidades**

80. Los cristianos y todos los hombres de buena voluntad deben *informarse* para comprender cuán diferentes son los pueblos en cuanto a su situación y su evolución. Deben desarrollar un *espíritu crítico* ante la ideología de la «crisis demográfica». Frente a la insistencia programática desplegada por muchos movimientos en favor del control obligatorio de la población, es urgente que los cristianos y todos los hombres de buena voluntad tengan más en cuenta el hecho de que las tácticas empleadas utilizan continuamente informaciones económicas y demográficas simplistas, y proyecciones aproximativas, y hasta inexactas <sup>67</sup> .

81. La Iglesia estimula vivamente a todos los *expertos implicados* en el tema y, más en especial, a los demógrafos, economistas y politólogos, a profundizar sus investigaciones científicas sobre las realidades demográficas. Asociaciones y organizaciones que respetan la persona humana y la familia, deben *dedicar un espacio* en sus reflexiones y actividades *al correcto conocimiento de los datos y diversidades demográficas*. Han de oponer un rechazo razonado a la ideología que manifiesta miedo a la vida y al porvenir. Esto concierne igualmente a las organizaciones que actúan en favor de la justicia y de la paz en la solidaridad.

Por su parte, se invita a todas las instituciones formativas a incluir en sus programas una reflexión sistemática y crítica sobre las realidades demográficas. Dichos esfuerzos han de completarse con la voluntad de informar objetivamente a los líderes de la opinión, los mass media, así como a la opinión pública.

## **2. Política familiar**

82. Toda autoridad territorial, sea nacional, regional o local, tiene el deber de desarrollar una política familiar que permita a las familias asumir libremente sus responsabilidades en la sociedad de hoy y en la sucesión de las generaciones. Dichas políticas familiares deben establecer diversos medios para la reglamentación del trabajo, adecuación fiscal, acceso a la vivienda, a la educación, etc.

Además, esta *política familiar* debe comprender la lucha contra el «imperialismo contraceptivo» que la Delegación de la Santa Sede denunció ya en 1974, en la Conferencia internacional sobre la Población, celebrada en Bucarest. Dicho «imperialismo anticonceptivo» que viola las tradiciones religiosas y culturales de la vida familiar, violenta la libertad de las personas y de los esposos y, con ellas, hiere a las familias y a las naciones.

83. Las asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, tienen también sus responsabilidades en la promoción de la correcta política familiar. En la búsqueda del surgimiento de comunidades humanas solidarias, la política familiar es indispensable para conseguir que estas células de base -que son las familias- colaboren en el desarrollo de toda la comunidad humana. No sólo los políticos y legisladores son agentes y protagonistas de una auténtica política familiar, sino muy en especial los padres y las mismas familias <sup>68</sup> .

### **3. Justicia para la mujer**

84. La Iglesia recomienda también que se pongan en práctica políticas idóneas para que se respete la *especificidad humana de la mujer como persona, esposa y madre*. Las mujeres son las primeras que sufren en el corazón y en el cuerpo las campañas inspiradas por la ideología del miedo demográfico. En tales campañas se utiliza un falso concepto de «salud reproductiva» femenina, para difundir diferentes métodos de contracepción o aborto que, no sólo pueden suprimir la vida del niño no nacido, sino también pueden tener repercusiones graves en la salud de la mujer, hasta el punto de hacer peligrar su vida.

Dicha ideología del miedo demográfico, culpabiliza a la mujer en su dimensión maternal, ocultando que, precisamente, *por esta dimensión aporta ella su prestación esencial e irremplazable a la sociedad*. La calidad de una sociedad se expresa en el respeto al puesto de la mujer. Una sociedad que desprecia la acogida del niño, que desprecia la vida, desprecia a la mujer. Por esto, precisamente, se ha de hacer todo lo posible para permitir a la mujer desempeñar sus responsabilidades, conciliando, como ellas lo saben, sus tareas familiares, profesionales, asociativas y sociales. Ello será posible sólo si se reconoce de hecho la igual dignidad del hombre y la mujer. En especial, la mujer debe poder expresarse y animar movimientos orientados a dar a conocer y asumir mejor su lugar en la sociedad <sup>69</sup> .

### **4. Ningún compromiso posible.**

85. Se da el caso de que organizaciones favorables al control obligatorio de la población, a través de medios ilícitos, *comprometen* deliberadamente a los cristianos en sus actividades. Así puede ocurrir que sean invitados a participar en proyectos o en programas de acción sobre temas suficientemente nobles como, por ejemplo, el desarrollo o el ambiente, cuando en realidad la verdadera meta de dichas iniciativas es difundir la ideología del miedo a la vida («anti-life mentality») e implicarles en ella desviándolos hacia un «yugo impropio» <sup>70</sup> . Por tanto, los cristianos deben estar atentos, ser prudentes y valientes. Han de estar dispuestos a dar testimonio, hasta el martirio, del valor que todo hombre tiene a los ojos de Dios <sup>71</sup> .

Cartas pastorales podrán ayudar a los fieles a discernir sobre los problemas morales planteados en el contexto de las evoluciones demográficas y a organizar su plan de acción consecuente.

## CONCLUSIÓN

### 1. Desarrollo, recursos y población

86. La diversidad y complejidad de las evoluciones demográficas de los diferentes pueblos del mundo no pueden resumirse, como sucede frecuentemente, en fórmulas provocantes y sumarias a un tiempo. Por otra parte, los índices de crecimiento de la población mundial *disminuyen*, tras haber alcanzado un máximo en los años 1965-1970 con una *media*, que dada su propia naturaleza, no refleja la variedad de situaciones.

Las proyecciones medias de las organizaciones especializadas para el siglo XXI, teniendo en cuenta el conjunto de la población de los diferentes países, hablan de un aumento tres veces inferior al constatado en el siglo XX. Todo demuestra que *las potencialidades del planeta son ampliamente suficientes* para satisfacer las necesidades de los hombres. Como lo destaca expresivamente Juan Pablo II: «El principal recurso del hombre es, junto con la tierra, el hombre mismo. Es su inteligencia la que descubre las potencialidades productivas de la tierra y las múltiples modalidades con que se pueden satisfacer las necesidades humanas» <sup>72</sup> . El Santo Padre precisa aún más, y concreta, su pensamiento: «El hombre... es para sí mismo un don de Dios» <sup>73</sup> . Le corresponde, pues, al hombre explotar responsable y con iniciativa los bienes que el Creador ha puesto a su disposición.

87. En su enseñanza, la Iglesia tiene presente el hecho de las evoluciones demográficas. Sin embargo, se ve interpelada por campañas que siembran el miedo al futuro. Los promotores de tales campañas no han asimilado la lógica de la amplia duración de los mecanismos demográficos y, más concretamente, lo que la ciencia de la población llama «transición demográfica» <sup>74</sup> . Ante estas campañas, la Iglesia se preocupa sobre todo de la promoción de la justicia en favor de los más desprotegidos. Ciertos grupos propagan el control obligatorio de la población por medio de la contracepción, la esterilización e incluso el aborto; creen ver en estas prácticas «la

solución» de los problemas planteados por las diferentes formas de subdesarrollo. Cuando esta recomendación procede de naciones prósperas, parece la expresión del *rechazo de los ricos a afrontar las verdaderas causas del subdesarrollo*. Es más, los métodos proclamados para reducir la natalidad producen efectos más nocivos que los males que pretenden remediar. Dichos perjuicios son más perceptibles a nivel de derechos del hombre y de la familia.

## 2. Solidaridad con la familia

88. Sólo cuando se reconocen y promueven los derechos de la familia, puede darse un desarrollo auténtico, respetuoso de la mujer y del niño, así como del derecho a la rica variedad de culturas. En el contexto de este desarrollo humano auténtico existe una verdad moral fundamental que no puede ser cambiada ni por las leyes ni por las políticas demográficas, sean éstas patentes o disimuladas. Dicha verdad fundamental es ésta: *la vida humana debe ser respetada desde la concepción hasta la muerte natural*. La calidad de una sociedad no se expresa sólo por el respeto que se profesa a la mujer; se manifiesta asimismo por el respeto o desprecio a la vida y a la dignidad humana.

En la *Centesimus Annus*, Juan Pablo II precisa que dicho respeto a la vida debe ser fomentado en *la familia*. «Hay que considerar a la familia como el *santuario de la vida*. En efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta y puede desarrollarse según las exigencias del auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida» <sup>75</sup> .

89. Descubriendo en la familia el «*santuario de la vida*» y el «*corazón de la cultura de la vida*», los hombres y mujeres pueden liberarse de la «cultura de la muerte». Ésta comienza por la «*mentalidad anti-niño*», tan extendida en la ideología del control forzado de la población. Los esposos y la sociedad han de reconocer en cada niño un don deseado que les viene del Creador, un don precioso que ha de ser acogido y amado con gozo <sup>76</sup> .

Junto con los esfuerzos por poner en práctica políticas familiares, se ha de proclamar también el valor inherente a cada niño en cuanto ser humano. Confrontado con las evoluciones demográficas, el hombre es invitado a valorar los talentos que el Creador ha dado a cada uno para realizar su desarrollo personal y contribuir de modo original al de la comunidad. En fin de cuentas, Dios no ha creado al hombre sino para incorporarlo a su designio de vida y amor.

Las palabras de S.S. Pablo VI, citadas más arriba, deben seguir haciendo reflexionar a los responsables de las naciones: «...Vuestra tarea consiste en conseguir que el pan sea suficientemente abundante en la mesa de la humanidad y no en fomentar el control artificial de nacimientos -que sería irracional- a fin de disminuir el número de comensales en el banquete de la vida» <sup>77</sup> .

*Ciudad del Vaticano, 25 de marzo de 1994.*

Alfonso Cardenal López Trujillo  
**Presidente del Pontificio Consejo para la Familia**  
S.E. Mons. Elio Screccia  
**Secretario**

---

1

Ver Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 22 de noviembre 1981, 31; AAS 74 (1982), p. 117.

2

Ver Population Reference Bureau, *World Population Data Sheet*, 1993.

3

Daniel Noin, Atlas de la population mondiale. Paris. Reclus. La Documentation française, 1991, p. 22.

4

El breve índice de natalidad, calculado agregando las tasas de natalidad por edades, permite comparar los tiempos y el espacio de los comportamientos de la fecundidad, por lo que se eliminan prácticamente los efectos lesivos a los diferentes extractos, por edad, de la población.

5

Ver Pontificio Consejo «Cor Unum», Pontificio Consejo para la Pastoral de Migrantes e Itinerantes, *Los Refugiados, un reto a la solidaridad*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1992.

6

Ver Juan Pablo II, Encíclica *Laborem Exercens*, 14 de septiembre 1981, 19; AAS 73 (1981), p. 625.

7

Este fenómeno puede verse en los diferentes países de Europa, en especial en Italia, Francia, Alemania y España.

8

Se considera confiable por los observadores, el censo de 1991 realizado en el país más poblado de África, Nigeria, que ha dado 88,5 millones de habitantes, mientras los datos oficiales señalaban 122,5 millones de habitantes, es decir, una sobreestimación de ¡34 millones!

9

Este fenómeno puede observarse en varios países. Sin embargo, en el pequeño país de Rwanda hay una fuerte concentración demográfica, a causa de la emigración a esta región fértil, unida a un alto nivel de procreación.

10

La importancia de las relaciones natalidad-población podrían aclararse con el ejemplo de Bolivia, que tiene el índice de natalidad más alto de América Latina y, al mismo tiempo, es de las naciones más baja en densidad.

11

Durante la «primera revolución demográfica», en los países no desarrollados, los progresos de la medicina disminuyen la mortalidad en general, mientras que la natalidad aumenta (relación inversa). En la «segunda revolución demográfica», por ejemplo en la Europa actual, la medicina sigue disminuyendo la mortalidad, pero también disminuye la natalidad.

12

Véase, por ejemplo, World Population Monitoring, 1991, Population Studies, 126, United Nations, Nueva York 1992; The Sex and Age Distributions of Population, The 1990 Revision of the United Nations Global Population Estimates and Projections, Population Studies, N. 122, United Nations, Nueva York 1991, y 1991 Annuaire démographique, United Nations, Nueva York 1993.

13

Ver Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 30 de diciembre 1987, 11-26; AAS 89 (1988), pp. 525-547.

14

En 1991, la Academia de las Ciencias estudió la cuestión de la relación recursos-población, ver más abajo nn. 56-57.

15

Todos sabemos que cuando se habla de «crisis» agrícola en Estados Unidos o en la Comunidad europea, no se trata de crisis de sub-producción sino de crisis de super-producción.

16

Ver *Declaración mundial sobre la nutrición*, Conferencia mundial sobre la nutrición, Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura, Organización mundial de la Salud, 12 de diciembre 1992.

17

Ver *Relación de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Población*, Bucarest, 19-30 de agosto 1974, Naciones Unidas, Nueva York 1975, Resolución IX, pp. 45-46.

18

Ver *Declaración de Méjico sobre la población y el desarrollo, Recomendación 4*, Relación de la Conferencia internacional sobre la población, 1984, Naciones Unidas, Nueva York 1984, p. 16.

19

Ver *Declaración de Río sobre ambiente y desarrollo*, Relación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 3-14 de junio 1992, Naciones Unidas, Nueva York 1992, Vol. I, pp. 8-12.

20

Por ejemplo, el desastre de Chernobyl en 1986.

21

Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 25; AAS 89 (1988), p. 543.

22

1) Modifican la estructura del mucus cervical haciéndolo impenetrable a los espermatozoides. 2) Modifican la movilidad de la trompa de Falopio, impidiendo el paso del huevo fecundado de la trompa a la cavidad uterina. 3) Alteran el desenvolvimiento normal del endometrio, de modo que no sea apto para la implantación del embrión. Estos dos últimos efectos

son *abortivos* y prevalecen cuando la píldora estroprogestativa no llega a bloquear la ovulación y, por tanto, a funcionar como contraceptivo.

23

Además de la píldora *estroprogestativa*, hay en el comercio otros productos hormonales llamados intencionalmente contraceptivos. En realidad actúan impidiendo la continuación del embarazo, que concluye con el aborto. Se trata de píldoras o sustancias inyectables o implantables (como el Norplant, p.e.) que alteran el endometrio y la movilidad de las trompas, sin bloquear la ovulación y, por tanto, actúan como abortivos. Dichas sustancias pueden administrarse a la mujer continuamente o en el caso de relaciones que se consideran fecundas («la píldora del día siguiente»).

24

*Relación de la Conferencia Internacional sobre la Población 1984, op. cit., Recomendación 18*, pp. 21 y 22. En el texto francés falta la frase siguiente: «en ningún caso debe estimularse como método de planificación familiar».

25

Vacunas anti-hcg o anti-gonadotropina coriónica humana.

26

Depo-Provera (Acetato de Médroxyprogesterona); Noristerat (Enanthate de Norestiterona).

27

Ver Juan Pablo II, Encíclica *Centesimus Annus*, 1 de mayo 1991, 25, 29; AAS 83 (1991), pp. 822-824, 829, donde el Santo Padre presenta la verdad sobre el hombre en el contexto del derrumbamiento de los regímenes comunistas.

28

Juan XXIII, Encíclica *Mater et Magistra*, 15 de mayo 1961, 191; AAS 53 (1961), p. 447.

29

Ver Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes* (1965), 5, 8, 47, 51.

30

*Ibid.*, 50.

31

Ver *Ibid.*, 87.

32

Pablo VI, *Discurso a la Asamblea de la ONU*, 4 de octubre 1965, 6; AAS 57 (1965), p. 883.

33

Pablo VI, Encíclica *Populorum Progressio*, 26 de marzo 1967, 37; AAS 59 (1967), p. 276.

34

Ver Pablo VI, Encíclica *Humanae Vitae*, 25 de julio 1968, 10; AAS 60 (1968), pp. 487-488.

35

Ver *Ibid.*, 11-18; AAS 60, pp. 488-492; ver más abajo n. 76.

36

Ver *Ibid.*, 17; AAS 60 (1968), p. 493.

37

*Ibid.*, 23; AAS 60 (1968), p. 497.

38

Ver Pablo VI, Carta Apostólica *Octogesima Adveniens*, 14 de mayo 1971, 10-12; AAS 63 (1971), pp. 408-410.

39

*Ibid.*, 18; AAS 63 (1971), pp. 414-415.

40

Pablo VI, Alocución a los participantes en la Conferencia mundial de la Alimentación, 9 de noviembre 1974, 6; AAS 66 (1974), p. 649.

41

Ver Mensaje del VI Sínodo de los Obispos a las Familias cristianas del Mundo contemporáneo, 24 de octubre 1980, 5.

42

Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 30, 31; AAS 74 (1982), pp. 116-117.

43

Juan Pablo II, Alocución a Don Rafael M. Salas, Secretario General de la Conferencia internacional 1984 sobre la Población, y Director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Población, 7 de junio 1984, 2; *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, VII, 1, 1984, p. 1628.

44

Ver Relación de la Conferencia Internacional sobre la Población, 1984, op. cit, Recomendación 18, pp. 20-21; ver más abajo n. 32 y n. 34.

45

Ver Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación, Donum Vitae*, 22 de febrero 1987, capítulo III; AAS 89 (1988), pp. 98-100.

46

Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 25; AAS 80 (1988), pp.543, 544.

47

Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 39; AAS 83 (1991), p. 842. En sus palabras «guerras químicas», el Santo Padre toma la fuerte expresión de Pablo VI en la *Alocución a los Participantes en la Conferencia Mundial de la Alimentación*, más abajo n. 49.

48

Juan Pablo II, *Sólo respetando la dignidad de la persona, la humanidad será capaz de afrontar el reto demográfico*, Alocución a la Academia pontificia de las Ciencias, 4-6, 22 de noviembre 1991, en *L'Osservatore Romano*, 23 de noviembre 1991, p. 415.

49

*Ibid.*, 6.

50

Cardenal Angelo Sodano, *Ambiente y Desarrollo en la óptica cristiana*, en *L'Osservatore Romano*, Edición francesa, n. 25, 23 de junio 1992, p. 7.

51



Ver *Mensaje del Episcopado Latinoamericano a la Organización de las Naciones Unidas*, Bolletino della Sala Stampa Vaticana, 19 de noviembre de 1992, n. 437, p. 12. «Es preciso vigorizar la cultura de la vida contra la cultura de la muerte que cobra tantas víctimas en nuestros pueblos. Jamás habría un progreso real, digno del hombre, por el camino del atropello al ser humano. Es urgente decirle a la humanidad, como un clamor sin equívocos: ¡Respetemos el don sagrado de la vida! Este clamor surge, con nueva fuerza, desde el corazón de nuestros pueblos que hace 500 años recibieron el Evangelio de Jesucristo. (...) para un auténtico progreso humano salvaguardando "las condiciones morales de una auténtica ecología humana" (*Centesimus Annus*, 38). Resulta doloroso que se busque un desarrollo económico que termine secando las fuentes de la vida convirtiéndose en cultura de la muerte».

52

Ver Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 50.

53

Ver Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 38-40, 49, 51; AAS 83 (1991), pp. 840-843, 854-856, 856-857.

54

Ver *Ibid.*, 32-34; AAS 83 (1991), pp. 832-836.

55

Ver *Ibid.*, 30; AAS 83 (1991), pp. 830-831.

56

Ver Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 69; Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 28, 31; AAS 80 (1988), pp. 548-550, 553-556; *Centesimus Annus*, 58; AAS 83 (1991), pp. 831-832.

57

Ver Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 31; AAS 83 (1991), pp. 831-832.

58

Ver Juan Pablo II, Alocución a Don Rafael M. Salas, Secretario General de la Conferencia Internacional 1984 sobre la Población, y Director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Población, 2; *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, VII. 1, 1984, pp. 1626-1628; ver más arriba nn. 45-49, 51, 54, 55, 57.

59

Ver Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 39, 47, 49; AAS 83 (1991), pp. 841-843, 851-852, 854-856.

60

Puede citarse de nuevo el Mensaje enviado a la Organización de las Naciones Unidas por los obispos de Latinoamérica (ver más arriba n. 59): «Somos conscientes del problema demográfico que existe en algunos de nuestros países, pero no es lícito transitar por caminos reñidos con la ética para enfrentarlo. No se pueden aceptar las campañas sistemáticas contra la natalidad organizadas por Instituciones Internacionales y Gobiernos, muchas veces presionados, contra la identidad cultural y religiosa de nuestras naciones».

61

Ver Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 11, 14, 28; AAS 74 (1982), pp. 91-93, 96-97, 114.

62

Ver Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 51; Pablo VI, *Humanae Vitae*, 12-14; AAS 60 (1968), pp. 488-491; Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 29-31; AAS 74 (1982), pp. 114-120.

63

*Carta de los Derechos de la Familia*, presentada por la Santa Sede, 22 de octubre 1983, artículo 3.

64

*Ibid.*, artículo 3 a), b), c). Sería útil que las Naciones Unidas publicasen una Carta de los Derechos de la Familia.

65

Ver Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 35; AAS 74 (1982), pp. 125, 126; y véase la Declaración final de la reunión sobre métodos naturales de regulación de la fertilidad, en *L'Osservatore Romano*, edición en lengua Española, n. 19, 7 de mayo 1993, p. 9: Los expertos reunidos entonces decían: «Los métodos naturales son fáciles de enseñar y comprender. Se adaptan a todos los contextos sociales y no están condicionados por el nivel de alfabetización. La salud de la madre y del niño resultan beneficiadas al espaciar los nacimientos, lo cual no daña ni a la madre ni al niño. Los métodos naturales no ponen en peligro la salud de la pareja. Con estos métodos, centrados en la mujer y basados en el respeto de la integridad de su cuerpo, quedan respetados los derechos de la mujer y de su marido».

66

Juan Pablo II, *Carta a las Familias*, 2 de febrero 1994, 12, y *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2366-2379.

67

Muchas veces, dichas informaciones son provisionales; por tanto, es preciso verificarlas y ponerlas al día teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones actuales en los distintos países y regiones. Hay que ser conscientes también de la falta de exactitud de las proyecciones demográficas que toleran, por ejemplo, una imprecisión de 660 millones de habitantes en las proyecciones a veinte años de la población mundial.

68

Ver Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 47, 48; AAS 74 (1982), pp. 139, 140.

69

Ver Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, 19; AAS 73 (1981), p. 625; *Familiaris Consortio*, 22-24; AAS 74 (1982), pp. 106-110; Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, 15 de agosto 1988, 19, 30; AAS 80 (1988), pp. 1693-1697, 1724-1727.

70

Ver 2 Cor 6,14.

71

Ver Juan Pablo II, Encíclica *Veritatis Splendor*, 6 de agosto 1993, 90-94; AAS 85 (1993), pp. 1205-1208.

72

Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 32; AAS 83 (1991), p. 833.

73

*Ibid.*, 38; AAS 83 (1991), p. 841.

74

Ver más arriba, n. 5.

75

Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 39; AAS 83 (1991), p. 842.

76

Ver Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 50.

77

Pablo VI, *Discurso a la Asamblea de la ONU*, 6; AAS 57 (1965), p. 883.